

PUBLICADA
Tarija, 08 de AGOSTO del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL.....033/2019....

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 del Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones del Concejo Municipal, contempla el reconocimiento a ciudadanos oriundos o residentes vecinos de la ciudad de Tarija que se hubiesen destacados por mérito propio, en cualquier campo de la actividad como eminentes personalidades.

Que, nuestros deportistas destacados en la disciplina del básquetbol, durante el transcurso de su trayectoria resaltaron por su esfuerzo, firmeza y notable participación en diferentes competencias a nivel local, departamental, nacional e internacional obteniendo buenos resultados poniendo en alto el nombre de Tarija.

Que, es deber de las autoridades del Gobierno Municipal reconocer a deportistas que representaron a nuestra ciudad tan dignamente, por lo que nos sentimos orgullosos al ser un ejemplo para la población tarijeña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"CIUDADANOS DISTINGUIDOS"** del Municipio de Tarija, a:

HERIBERTO VITORIO LEMA TRIGO
JULIO JORGE MENDOZA MEDRANO
JULIO CÉSAR MONTELLANOS HEVIA Y VACA
RAMÓN ALBERTO DÍAZ BARRERA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dos días del mes julio del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Alfonso
Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Andrade
Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL CRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 29. días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Rodrigo Das Pereira
Lic. Rodrigo Das Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA

